

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
IV LEGISLATURA  
**ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



**IV LEGISLATURA**

PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS  
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN SOLEMNE**  
**CELEBRADA EL DÍA 20 DE DICIEMBRE DE 2007**

*Presidencia de la C. diputada Kenia López Rabadán*

---

(11:25 horas)

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA KENIA LÓPEZ RABADÁN.-** Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO ALFREDO VINALAY MORA.-** Se va a proceder a pasar lista de asistencia.

(Pasa lista de asistencia)

Diputada Presidenta, hay una asistencia 45 de diputados. Hay quórum.

**LA C. PRESIDENTA.-** Esta Presidencia agradece a todos su puntual asistencia. Se abre la sesión.

Sírvase la Secretaría a dar lectura al orden del día.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia, se va a proceder a dar lectura al orden del día.

Sesión Solemne. 20 de diciembre de 2007.

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del orden del día.
- 3.- Lectura del acuerdo de la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias que establecen las reglas para la celebración de la Sesión Solemne para la entrega del reconocimiento al Mérito Policial 2007 a los policías galardonados.
- 4.- Lectura de los resolutivos del dictamen por los que se concede el reconocimiento al Mérito Policial 2007.
- 5.- Semblanza de la vida y acciones de los galardonados por parte de la Comisión de Seguridad Pública.
- 6.- Entrega de los reconocimientos correspondientes al Mérito Policial 2007.
- 7.- Pronunciamiento de un policía galardonado por cada categoría a los reconocimientos al Mérito Policial.
- 8.- Himno Nacional.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Diputadas y diputados: En términos de lo dispuesto por los artículos 42 fracción XXVI del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, X fracción XXV de la Ley Orgánica, 198 del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y en cumplimiento al dictamen aprobado por el pleno de la Asamblea Legislativa el pasado 13 de diciembre del año en curso, se va a llevar a cabo la presente Sesión Solemne, que tiene por objeto otorgar el Reconocimiento al Mérito Policial 2007.

Se va a proceder a designar a la comisión de cortesía para recibir y acompañar al interior de este Recinto al doctor José Guadalupe Carrera Domínguez, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y al ingeniero Joel Ortega Cuevas, Secretario de Seguridad Pública a las siguientes diputadas y diputados: Diputado Nazario Norberto, diputado Humberto Morgan, diputado Jorge

Schiaffino, diputada Rebeca Parada, diputado José Antonio Zepeda, diputado Alejandro Ramírez.

Se solicita a la comisión designada cumpla con su cometido.

(La comisión de cortesía cumple con su cometido)

**LA C. PRESIDENTA.-** Esta Presidencia, a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, da la más cordial bienvenida al doctor José Guadalupe Carrera Domínguez, y al Secretario de Seguridad Pública del Gobierno del Distrito Federal, ingeniero Joel Ortega Cuevas.

Asimismo, se va a proceder a designar a la comisión de cortesía para recibir y acompañar al interior de este Recinto a los policías galardonados, y para ello se designa a las siguientes diputadas y diputados: Diputado Marco Antonio García Ayala, diputado Arturo Santana Alfaro, diputada Rebeca Parada Ortega, diputado Sergio Cedillo Fernández y diputado Jacobo Bonilla Cedillo. Se solicita a la comisión designada cumpla su cometido.

(La comisión de cortesía cumple con su cometido)

**LA C. PRESIDENTA.-** Esta Presidencia, da la más cordial bienvenida a los policías galardonados:

Por la categoría femenil: Socorrista Mirna Janet López Hernández, policía segundo Rosa María Rivera Vega, policía Armanda Vázquez García.

Por la categoría varonil: Operador Carlos Leobardo Hernández Ramos, médico Javier Pérez Valenzuela, policía Alejandro Pérez Martínez, policía José Martín García Escobar, policía Néstor Mendoza Lidio, policía segundo Javier Flavio Pérez Hernández, policía Antonio Rodríguez Hernández. Policía José Fabián Sánchez Quiroz. Suboficial Alejandro Garniño Tejeda.

Sean todos ustedes bienvenidos. Pueden tomar asiento.

Esta Presidencia también da la más cordial de las bienvenidas a la doctora Leticia Bonifaz Alfonso, Titular de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales del Gobierno del Distrito Federal.

Al Subsecretario de la Secretaría de Seguridad Pública, el licenciado Luis Rosales Gamboa.

A los Jefes Delegacionales, médico veterinario zootecnista Germán de la Garza Estrada, en Benito Juárez; al ingeniero José Luis Muñoz Soria, en Cuauhtémoc, y al licenciado Gilberto Ensástiga Santiago, en Tláhuac.

Asimismo al Subsecretario de Desarrollo Institucional, el general Enrique Pérez Casas.

De la misma Secretaría de Seguridad Pública, al Director General del Instituto Técnico de Formación Policial, el general Miguel López Conde.

Esta Presidencia también da la más cordial bienvenida al Presidente Electo del Tribunal Superior de Justicia, Magistrado Edgar Elías Azar.

Asimismo damos la bienvenida al maestro Emilio Alvarez Icaza, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Al doctor Luis González Plascencia, Tercer Visitador de dicha Comisión de Derechos Humanos.

Al licenciado Armando Trigo Rizo, de la Universidad Pontificia de México.

Al licenciado Israel Olguín, Coordinador de Seguridad Pública en Benito Juárez, y al ciudadano José Luis Morales, Coordinador de Seguridad Pública en Iztacalco.

Sean todos ustedes bienvenidos.

Así como al licenciado Arturo Mancilla, Coordinador de Proyectos Especiales de la Secretaría de Seguridad Pública.

Se solicita a la Secretaría dar lectura a las reglas para la celebración de esta Sesión Solemne, con el propósito de hacer la entrega del Reconocimiento al Mérito Policial 2007.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO ALFREDO VINALAY MORA.-** Se va a proceder a dar lectura a las reglas para la celebración de la presente sesión.

Reglas para la celebración de la Sesión Solemne para la entrega del Reconocimiento al Mérito Policial 2007.

Primera.- La sesión se realizará como Sesión Solemne con el único objeto de hacer la entrega de Reconocimiento al Mérito Policial 2007, conforme al dictamen aprobado por el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal el día 13 del mes de diciembre del año 2007.

Segunda.- La Sesión Solemne dará inicio a las 11:00 horas el día jueves 20 de diciembre del año en curso en el Salón de Sesiones del Recinto Legislativo de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a la que se invitará como testigo de honor al Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal.

Tercera.- El Presidente de la Mesa Directiva pedirá a la Secretaría dar lectura a las reglas aprobadas por el Pleno para celebrar la Sesión Solemne.

Cuarta.- El Presidente de la Mesa Directiva pedirá a la Secretaría dar lectura a los resolutivos del dictamen por el que se concede el Reconocimiento al Mérito Policial 2007.

Quinta.- La Presidencia de la Comisión de Seguridad Pública dará lectura a la semblanza de la vida y acciones de los galardonados.

Sexta.- La Presidencia de la Comisión de Seguridad Pública y los coordinadores de los grupos parlamentarios, harán entrega de las medallas al Mérito Policial 2007.

Séptima.- Un representante galardonado de cada categoría podrá hacer uso de la Tribuna por un tiempo máximo de 5 minutos.

Octava.- Se entonará el Himno Nacional con apoyo de la orquesta sinfónica de la Secretaría de Seguridad Pública.

Novena.- La Presidencia de la Mesa Directiva declarará concluida la Sesión Solemne.

Por la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado Secretario. Se solicita a la Secretaría a dar lectura a los resolutivos del dictamen emitido por la Comisión de Seguridad Pública y aprobado por el Pleno el 13 del presente mes y año, por el que se hace entrega del reconocimiento al Mérito Policial, correspondiente al año 2007.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO ALFREDO VINALAY MORA.-** Por instrucciones de la Presidencia, se va a proceder a dar lectura de los resolutivos del dictamen de referencia. Se resuelve:

Primero.- La Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, para el año 2007, otorga el reconocimiento al Mérito Policial a los siguientes elementos de la policía del Distrito Federal.

1.- En la categoría femenil, socorrista Mirna Janet López Hernández. Por el caso de la persecución y captura de dos personas que cometieron el delito de robo en las calles del Centro Histórico, actuando de manera conjunta con el operador Carlos Leobardo Hernández Ramos y el médico Javier Pérez Valenzuela.

2.- Policía Rosa María Rivera Vega, por la captura de dos sujetos que cometieron el delito de robo con violencia con armas de fuego, arriesgando su vida al enfrentárseles.

3.- Policía Armanda Vázquez García, por su labor de combate de hechos antisociales. Ha realizado remisiones al Ministerio Público por delitos como robo agravado y lesiones entre otros; ha arriesgado su vida ya que en varias detenciones, los sujetos se encontraban armados con pistolas de grueso calibre.

Segundo.- En la categoría Varonil.

1.- Policía Alejandro Garniño Tejada. Por la implementación de un operativo para rescatar a dos jóvenes que se encontraban secuestrados exponiendo su vida. Este policía ha obtenido en dos ocasiones el reconocimiento del Policía del Año 2005 y 2006.

2.- Operador Carlos Leobardo Hernández Ramos y médico Javier Pérez Valenzuela, por el caso de la detención de dos personas que cometieron el delito de robo en las calles del Centro Histórico, mismo que se efectuaron con el apoyo de la socorrista Mirna Janet López Hernández.

3.- Policía Alejandro Pérez Martínez, por la captura de un sujeto que cometió un robo de vehículo con violencia, arriesgando su vida al ser arrollado y arrastrado por un vehículo por más de 150 metros, mientras forcejeaba con el delincuente, ocasionándole diversas lesiones como: contusión renal y fractura de pelvis.

4.- Policías José Martín García Escobar, Antonio Rodríguez Hernández, Néstor Mendoza Lidio, Javier Flavio Pérez Hernández y José Fabián Sánchez Quiroz. Por el caso de la captura de 3 sujetos que asaltaron la joyería del Monte de Piedad en el mes de agosto de 2007.

Segundo.- Cítese a los premiados a través de la Comisión de Seguridad Pública para que asistan a la Sesión Solemne que en honor al Día del Policía y con el fin de entregar el reconocimiento al Mérito Policial, se celebrará por el Pleno de este Órgano Legislativo el día 20 de diciembre de 2007, a las 11:00 horas, en el Recinto de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Tercero.- De conformidad con lo establecido por el artículo 217 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y conforme al acuerdo de la Comisión de Seguridad Pública para implementar la entrega de reconocimiento al Mérito Policial 2007, publíquese en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y en dos periódicos de circulación nacional a media plana.

Recinto Legislativo, a los 4 días del mes de diciembre de 2007.

Por la Comisión de Seguridad Pública, firman todos los diputados integrantes.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado Secretario. A continuación, a efecto de hablar sobre la semblanza y acciones de los galardonados, se concede el uso de la Tribuna a la diputada María del Carmen Segura Rangel, a nombre de la Comisión de Seguridad Pública.

**LA C. DIPUTADA MARÍA DEL CARMEN SEGURA RANGEL.-** Con su permiso, diputada Presidenta.

Magistrado José Guadalupe Carrera Domínguez, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y Magistrado doctor Edgar Elías Azar, Presidente Electo del mismo Tribunal; ingeniero Joel Ortega Cuevas, Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal; maestro Emilio Álvarez Icaza, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal; señores Jefes Delegacionales en Benito Juárez, Cuauhtémoc y Tláhuac; señores Subsecretarios de Seguridad Pública y demás funcionarios de esta Secretaría; doctora y amiga Leticia Bonifaz Alfonso, Consejera Jurídica y de Servicios Legales del Distrito Federal; señoras y señores Coordinadores de Seguridad Pública; amigas y amigos representantes de las organizaciones de la sociedad civil; compañeras y compañeros de los medios de comunicación; familiares de los galardonados, señoras y señores diputados:

Los integrantes de esta Asamblea Legislativa nos sentimos muy honrados con la presencia de los elementos de la policía que hoy reciben el Reconocimiento al Mérito Policial 2007.

Los vecinos de esta gran ciudad siempre exigimos a la autoridad que dote a nuestras colonias y Demarcaciones de buenos policías, cercanos a los vecinos, preparados y decididos a enfrentarse con valor a la delincuencia.

Ustedes, los elementos que recibirán el reconocimiento de esta representación popular son buenos policías, por ese testimonio de servicio a la sociedad capitalina estamos muy orgullosos de ustedes.



Por ello, en sesión ordinaria de este Pleno los legisladores de todos los partidos políticos aprobamos por unanimidad el correspondiente dictamen que los hace merecedores de este reconocimiento.

Conforme a la convocatoria, se recibieron un total de 99 propuestas, de las cuales 95 correspondieron a la categoría varonil y 4 a la categoría femenil.

Los diputados integrantes de la Comisión de Seguridad Pública, de conformidad con lo que establece la normatividad vigente, conocimos y estudiamos las propuestas de los candidatos y candidatas para recibir el reconocimiento, evaluando cada una de ellas, tomando como parámetros de guía los siguientes criterios:

Salvamento de vidas. Las vidas salvadas por el candidato o candidata en el ejercicio de sus funciones.

Peligrosidad de las personas detenidas, correlativo al riesgo que corrió su vida.

Heroísmo, es decir, las circunstancias especiales y extraordinarias de los hechos de la detención, así como los beneficios para la sociedad.

Profesionalismo. Aquellos cursos que tomó el candidato o candidata que le ayuden a un mejor desempeño de sus funciones.

Reconocimiento a su constancia. Se consideró si el elemento siempre ha tenido un desempeño ejemplar o sólo se trató de un caso aislado.

Legalidad, es decir, que su actuación se haya ajustado a las normas legales y al respeto a los derechos humanos.

Honradez. Se evaluó que durante su permanencia en el desempeño de sus funciones no se encuentre vinculado en actos de corrupción o sujeto a procedimiento alguno de responsabilidad como servidor público.

Generales. Este criterio englobó esencialmente la antigüedad del candidato o candidata en la Corporación, los puestos desempeñados, la buena conducta, escolaridad, asistencia, y los demás aspectos administrativos, así como la

trayectoria, el expediente individual y personal, los hechos también por los cuales se consideran merecedores a este reconocimiento.

La revisión y análisis de los expedientes de los candidatos y candidatas propuestos consideró el supuesto en el que más de uno fueron propuestos por el mismo hecho, es decir actuaron de manera conjunta en uno solo, por lo que la Comisión determinó que la Medalla al Mérito Policial 2007 se daría a cada uno de los que actuaron, ya que resultaría injusto que se entregara a una o a uno solo siendo propuestos en igualdad de méritos por ser determinante la participación de cada una y cada uno de ellos en el resultado exitoso.

A mayor abundamiento, en razón de que hubo dos casos en donde en un solo hecho participaron varios elementos, se estableció un criterio interpretativo por la Comisión en el sentido de que ese supuesto se considerará para efecto de las designaciones como si fuera una individualidad, y fue así también aprobado por el pleno de esta Asamblea Legislativa.

Los diputados de la Comisión de Seguridad Pública, de conformidad con los datos e información proporcionada e integrada en cada uno de los expedientes de los candidatos y candidatas acordamos que son merecedores de recibir el reconocimiento al mérito policial 2007 los siguientes doce elementos de la policía del Distrito Federal, incluidos algunos elementos del ERUM.

En la categoría femenil:

Socorrista Mirna Janet López Hernández, por el caso de la captura de dos sujetos que cometieron el delito de robo en las calles del Centro Histórico. Este elemento con ayuda del operador Carlos Leobardo Hernández Ramos y del médico Javier Pérez Valenzuela, persiguieron a los dos sujetos que habían cometido el delito por varias calles hasta que los alcanzaron y detuvieron. Es necesario recalcar que los delincuentes se encontraban armados, lo que implicó un riesgo de ser heridos, sin importar esta circunstancia en un acto heroico los capturaron. La socorrista se ha preocupado por buscar su profesionalización en el desempeño de sus funciones.

Policía Rosa María Rivera Vega, por haber logrado la captura de dos sujetos que cometieron el delito de robo con violencia, arriesgando su vida al enfrentarse con los delincuentes que portaban armas de fuego, demostrando de esta manera el heroísmo en su actuar. El elemento se ha destacado dentro de la institución por su buena conducta, desempeño eficiente y excelente disposición para el servicio.

Policía Armanda Vázquez García, por cuidar a los habitantes de esta ciudad combatiendo de manera eficiente y eficaz los hechos antisociales. Ha realizado remisiones al Ministerio Público por los delitos de robo agravado y lesiones, entre otros; ha arriesgado su vida ya que en varias de las detenciones los sujetos se encontraban armados con pistolas de grueso calibre. Esta policía se caracteriza por su buena conducta y desempeño eficiente en su labor dentro de la institución, además ha tomado varios cursos de capacitación y adiestramiento con el objeto de incrementar los elementos para ser más eficiente y eficaz el servicio.

Felicidades a las tres.

En la categoría varonil:

Policía Alejandro Garniño Tejeda, por la implementación de un operativo para rescatar a dos jóvenes que se encontraban secuestrados, exponiendo su vida al enfrentar con decisión y eficacia al presunto delincuente, quien se encontraba armado, cumpliendo con profesionalismo y espíritu de servicio su obligación de salvaguardar la integridad de los habitantes de esta ciudad. El elemento, como ya se mencionó, se destaca por su constancia en el combate a la delincuencia, habiendo obtenido en dos ocasiones el reconocimiento del "Policía del Año 2005 y 2006". Ha demostrado su interés por desarrollar de manera eficiente y eficaz sus funciones, tomando cursos de capacitación y adiestramiento.

Operador Carlos Leobardo Hernández Ramos y médico Javier Pérez Valenzuela, por el caso de la captura de dos sujetos que cometieron el delito de robo en las calles del Centro Histórico. Estos elementos con la ayuda de la socorrista Mirna Janet López Hernández persiguieron a los dos sujetos que habían cometido el delito por varias calles y también como ya se refirió en el caso de ella, pusieron en

riesgo su vida, sin importar esta circunstancia, en un acto heroico capturaron a los delincuentes. Son elementos del ERUM y han tomado cursos de capacitación y adiestramiento, además de que han obtenido diversos reconocimientos por su desempeño y dedicación en su labor.

Policía Alejandro Pérez Martínez, por la captura de un sujeto que cometió el delito de robo de vehículo con violencia. Es importante destacar que arriesgó la vida en cumplimiento de su deber, ya que fue arrollado y arrastrado por un vehículo por más de 150 metros mientras forcejeaba con el delincuente, ocasionándole diversas lesiones, como contusión renal y fractura de pelvis.

Este elemento tomó cursos de capacitación y adiestramiento con el objeto de eficientar su labor; además, ha recibido diversos reconocimientos por su destacada actuación en el desempeño de funciones.

Policías José Martín García Escobar, Antonio Rodríguez Hernández, Néstor Mendoza Lidio, Javier Flavio Pérez Hernández y José Fabián Sánchez Quiroz, por el caso de la captura de tres sujetos que asaltaron la Joyería del Monte de Piedad en el mes de agosto de 2007. Los cinco elementos de Seguridad Pública que participaron en la detención, expusieron la vida al tratar de detener a los agresores, quienes se encontraban armados y dispararon en su contra con el objeto de que no fueran capturados; asimismo, estos policías han tomado diversos cursos de capacitación y adiestramiento para desempeñar de manera eficiente y eficaz su labor y han sido acreedores a diferentes reconocimientos por parte de varias autoridades.

También una calurosa felicitación a estos nueve elementos a nombre de los habitantes del Distrito Federal.

Las propuestas mencionadas fueron aprobadas por unanimidad por todos los integrantes de esta Asamblea.

Asimismo, esta representación acordó que a los elementos del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas Anabel López Reyes y Porfirio Marín Ochoa, quienes rescataron a una persona que se encontraba atrapada bajo los

escombros de un muro que se derrumbó, brindándole además la atención médica de primer contacto, se les haga entrega en esta ceremonia de manera pública de un diploma.

Cabe señalar por este hecho que la Comisión de Seguridad Pública atendiendo al caso específico de estos dos elementos del ERUM resolvió que cuando se actúe en tareas de protección civil no procede la entrega de la Medalla al Mérito Policial; por lo que para casos como el referido, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal debiera instaurar también el reconocimiento de la Medalla al Mérito de Protección Civil.

Una felicitación a estos dos elementos y a los doce galardonados por la Medalla al Mérito Policial 2007.

Bienvenidos todos. Están en la casa de todos.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada. De conformidad con el punto sexto de las reglas que rigen esta sesión, se solicita al Secretario de Seguridad Pública, al Presidente del Tribunal Superior de Justicia, a los Coordinadores de los diferentes grupos parlamentarios representados en esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal y a la Presidenta de la Comisión de Seguridad Pública se sirvan pasar al frente de esta Tribuna, a efecto de hacer entrega de las Medallas al Mérito Policial a los galardonados.

(Entrega del Reconocimiento)

*Por la categoría femenil:*

Socorrista Mirna Janet López Hernández.

Policía segundo Rosa María Rivera Vega.

Policía Armanda Vázquez García.

*Por la categoría varonil:*

Operador Carlos Leobardo Hernández Ramos.

Médico Javier Pérez Valenzuela.

Policía Alejandro Pérez Martínez.

Policía José Martín García Escobar.

Policía Néstor Mendoza Lidio.

Policía segundo Javier Flavio Pérez Hernández.

Policía Antonio Rodríguez Hernández.

Policía José Fabián Sánchez Quiroz.

Suboficial Alejandro Garniño Tejeda.

**LA C. PRESIDENTA.-** Solicitamos a los Coordinadores tomar sus curules para continuar con la Sesión.

En atención al numeral octavo de las reglas que norman la presente Sesión, se concederá el uso de la Tribuna por un tiempo de 5 minutos a un galardonado representante de cada categoría.

En consecuencia se concede el uso de la palabra por un tiempo máximo de 5 minutos a la policía socorrista Mirna Janet López Hernández.

**LA C. MIRNA JANET LOPEZ HERNANDEZ.-** Con su permiso señor Secretario, ingeniero Joel Ortega Cuevas, Secretario de Seguridad Pública;

Diputada Carmen Segura Rangel, Presidenta de la Comisión de Seguridad Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal;

Señoras y señores diputados;

Compañeras y compañeros policías:

Es un honor poder compartir con todos ustedes estos momentos tan importantes en mi vida, en mi carrera como policía, estar en este Recinto me llena de orgullo. Sin embargo estoy consciente que el haber llegado aquí se debe no sólo a mi esfuerzo y dedicación, sino a la capacitación y apoyo constante que se me han proporcionado en mi Institución, la Secretaría de Seguridad Pública; que además

que me ha proporcionado innumerables satisfacciones como la de formar un hogar y constituirme en un ejemplo de mis dos hijos.

Se preguntarán ustedes como una mujer policía socorrista operadora de ambulancia y paramédico puede ser acreedora de la Medalla al Mérito Policial 2007, y al respecto quiero decirles que quienes colaboramos en el Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas también somos policías.

No es una labor sencilla. Por el contrario, es una labor que requiere de mucho esfuerzo, voluntad, amor, tenacidad, disciplina, conocimiento y dedicación, porque el policía es la primera autoridad o servidor público con quien el ciudadano, habitante o visitante de cualquier pueblo o ciudad se encuentra, y es precisamente a él a quien recurren para formularle todo tipo de preguntas desde cómo llegar a un domicilio, hasta cómo proceder y qué actitud tomar ante la comisión de un delito, pasando por supuesto por cuestionamientos relacionados con la compra-venta de vehículos nuevos y usados, situaciones de carácter penal, trámites administrativos, faltas a la Ley de Cultura Cívica, problemas de carácter vecinal y hasta domésticos, convirtiéndose así no sólo en un elemento de seguridad pública, sino también en guía de turistas o consejeros, es decir en una ventanilla única de quien todos esperan escuchar una respuesta atinada a sus dudas y cuestionamientos.

Aún falta mucho camino por recorrer. Se requiere de una formación y capacitación integral y en este sentido la Secretaría de Seguridad Pública se preocupa por ofrecer día a día diferentes alternativas de preparación para mantenernos actualizados y para facilitar nuestra labor; día a día es mejor la preparación que se imparte a quienes ingresan como cadetes al Instituto Técnico de Formación Policial.

A mí, como paramédico, me ha tocado ayudar a mucha gente que ha sufrido accidentes o a personas lesionadas víctimas de la delincuencia, y como policía tuve además el privilegio de haber podido auxiliar a un señora de la tercera y a su hijo instantes después de haber sido asaltados por dos sujetos a quienes de

inmediato enfrenté con dos de mis compañeros, y no obstante que en primera instancia nos ofrecieron dinero a cambio de su libertad y posteriormente nos amenazaron. Los aseguramos y pusimos a disposición de los elementos de seguridad para su presentación ante el ministerio público, haciendo así valer el derecho de seguridad de los ciudadanos.

Sé que expuse mi vida, sin embargo las circunstancias exigían actuar de inmediato y con decisión y para eso estamos los policías, a quienes por sobre nuestra vida nos preocupa la de nuestros semejantes. Esto es lo que me ha hecho acreedora a la Medalla al Mérito Policial 2007, con la que hoy soy distinguida por ustedes.

Pero quiero destacar que el Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas, es decir, el ERUM, que diariamente atiende a más de 200 emergencias, está integrado por elementos de seguridad, que no obstante que su función principal es la de auxiliar a personas que se encuentran en situación de riesgo o peligro o estén lesionados, son también elementos de seguridad pública, dispuestos en todo momento a salvaguardar los derechos de la ciudadanía, en contra de la delincuencia, para lo que estamos capacitados en diferentes especialidades como lo son: rescate urbano, rescate de alta montaña, rescate vertical, rescate acuático y rescate de estructuras colapsadas. Además del personal médico especializado en urgencias y atención médica prehospitalaria.

A nombre de mis compañeros, quiero expresar a ustedes, señoras y señores diputados, el agradecimiento por haber reconocido mi labor. Recibo con mucho gusto la Medalla al Mérito Policial y comparto con mis compañeros día a día que se hacen velar por la tranquilidad de la ciudadanía. Refrendo así mi compromiso de seguir trabajando arduamente en bien de la ciudad.

Gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, policía y muchas felicidades.

Se concede el uso de la palabra por un tiempo de 5 minutos al suboficial Alejandro Garniño Tejeda.



**EL C. SUBOFICIAL ALEJANDRO GARNIÑO TEJEDA.-** Con su permiso, señor Secretario.

Señor Secretario de Seguridad Pública, ingeniero Joel Ortega Cuevas; señora diputada Carmen Segura Rangel, Presidenta de la Comisión de Seguridad Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; señoras y señores diputados; compañeras y compañeros policías; señoras y señores.

Es para mí un honor y una gran responsabilidad representar en este acto a la corporación que me ha permitido crecer y desarrollarme personal y profesionalmente.

He tenido el placer de recibir un par de reconocimientos de gran importancia por mi desempeño, así como diversos incentivos como elemento de la Secretaría de Seguridad Pública, pero el que ustedes nos otorgan este día nos hace ver que nos conducimos por el sendero correcto.

El mensaje que me permitiría humildemente transmitir a mis compañeros es que salgan a la calle a combatir la delincuencia, con las armas que nos da la institución, que no sólo son las de fuego o el tolete, útiles pero como último recurso, sino también con la ley, la capacitación y el conocimiento de la zona que vigilamos para llevar a los criminales a donde deben de estar, tras las rejas.

El ser policía es cosa difícil, si se piensa que probablemente luego de un día de trabajo ya no regresaremos a nuestras casas, por haber caído abatidos por una bala de un delincuente, dejando así a una viuda e hijos, sin posibilidades reales de enfrentar el futuro. Sin embargo el ser policía es algo muy bello y digno de orgullo si se considera que día a día salimos a la calle con el único fin de ayudar y servir a nuestros semejantes.

Para ser policía no basta con portar un uniforme, cumplir órdenes, hacer parte de sus informativos o corretear delincuentes, se requiere de capacidad, preparación, valor, honestidad, lealtad, disciplina, compromiso y sacrificio, se requiere vocación de servicio.

Eso de la vocación de servicio, aunado al trabajo constante de la Secretaría, está permitiendo cambiar la imagen del policía para convertirlo en una persona que se identifica con la ciudadanía, que ofrece su mano amable a la sociedad y no duda en arriesgar su vida para protegerla, con un policía a quien se ha llamado policía de proximidad.

Ya no somos los mismos de hace años, nuestra imagen ha cambiado y sigue en evolución. Día a día nuestra institución, la Secretaría de Seguridad Pública, se preocupa por prepararnos y mantenernos actualizados, impartiéndonos cursos en distintas materias que permiten fortalecer y acrecentar los conocimientos sobre seguridad pública para poder prestar un mejor servicio a la sociedad.

Nuestra calidad de vida también está cambiando, el Gobierno del Distrito Federal y la Secretaría de Seguridad Pública, se han preocupado por mejorar nuestros sueldos y ahora se nos ha permitido mayor acceso a créditos, viviendas, becas, becas de estudio para nosotros y para nuestras familias y se proporcionan además en forma gratuita útiles escolares a nuestros hijos.

A nosotros como elementos de seguridad pública se nos otorgan diversos estímulos en especie y en dinero cuando realizamos esfuerzos adicionales en el cumplimiento de nuestro deber.

Me ha tocado de suerte el día de hoy estar en este podio, pero reconozco que por encima de mí hay muchos compañeros que merecen este honor. Unos perdieron ya la vida en el cumplimiento del deber, y para ellos y para todos mis compañeros que se encuentran en este momento en la calle desempeñando la labor policial, mi reconocimiento.

Quiero agradecer a esta Asamblea la distinción que me hace al entregarme el Reconocimiento al Mérito Policial 2007, con orgullo lo recibo en nombre de mi familia, del mío propio y de todos mis compañeros.

Agradezco también a las autoridades de la Secretaría de Seguridad Pública y en especial a la ciudadanía en general el apoyo y la confianza que en forma

permanente nos brindan en el cumplimiento de nuestra obligación fundamental, servir a la sociedad y protegerla.

La Medalla al Mérito Policial que hoy se nos entrega es una gran responsabilidad que se convierte además en un aliciente que motiva y obliga a quienes nos dedicamos a proteger a la sociedad a redoblar los esfuerzos que realizamos y a luchar cada vez con más empeño.

Por último, a nombre de mis compañeros que hoy son distinguidos y de más de 70 mil elementos que integran las policías Preventiva, Auxiliar y Bancaria Industrial, a quienes hoy represento, quiero externar un agradecimiento más, el agradecimiento a todos aquellos que cuando salimos a trabajar se quedan con un suspiro, un suspiro en el pecho y una preocupación en el corazón de sólo pensar que probablemente ya no regresaremos.

Un agradecimiento por la comprensión y el apoyo que encontramos en nuestras esposas, hijos e hijas.

Muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias Suboficial, quien además ha sido dos veces galardonado como Policía del Año. Muchas gracias y felicidades.

Se solicita a todos los presentes ponerse de pie a efecto de entonar el Himno Nacional.

*(Entonación del Himno Nacional)*

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, pueden tomar asiento. Se solicita a la Comisión de Cortesía designada se sirvan acompañar a su salda del recinto al doctor José Guadalupe Carrera Domínguez y al ingeniero Joel Ortega Cuevas cuando así deseen hacerlo. Muchas gracias por su asistencia.

(La Comisión de Cortesía cumple con su cometido)

**LA C. PRESIDENTA.-** Asimismo, se solicita a la Comisión de Cortesía designada se sirvan acompañar a su salida del recinto a los policías galardonados cuando así deseen hacerlo. Muchas felicidades.

(La Comisión de Cortesía cumple con su cometido)

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA KENIA LÓPEZ RABADÁN.-** Inclúyase el acta de esta Sesión Solemne en el Diario de los Debates.

Se levanta la sesión y se solicita a las diputadas y diputados permanecer en sus curules a efecto de dar inicio a la Sesión Solemne programada para esta fecha.

**(12:35 Horas)**

